MUNICIPIO DE BARBOSA
ALCALDIA DE MUNICIPAL

ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

SEÑORA: **SANDRA CATALINA CARVAJAL CATAÑO.**
Alcaldesa (E)

Atendiendo su amable designación para efectos de ejercer la supervisión, le manifiesto que la acepto en el siguiente contrato:

De **OBRAS PUBLICAS No 394-2023** con **GEORDY PAOLO RUSSI LADINO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **N° 1.032.241.356;** Cuyo objeto es: ADECUACIONES LOCATIVAS PARA ACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE ANIMAL TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA

Como supervisor ejerceré mis funciones de supervisión vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica sobre la ejecución del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el decreto 124 del 10 de junio de 2020.

Gustosamente acompañaré el proceso en cada una de sus etapas, para la cual cuento con copia del contrato.

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Publicas (E)

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

SEÑOR: **CAROLINA SOSSA ARANGO**
Secretaria de Obras Publicas (E)

El Municipio de Barbosa, Antioquia, dentro de su proceso de contratación y de conformidad con la responsabilidad contenida en los articulos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, ha tenido a bien designarlo como Supervisor del contrato de **OBRAS PUBLICAS con GEORDY PAOLO RUSSI LADINO** identificado (a) con cedula de ciudadanía **N° 1.032.241.356,** Para lo cual Se le informa que deberá realizarla haciendo seguimiento al Articulo Vigésimo Séptimo del Decreto 124 del 10 de junio de 2020.

OBJETO:

ADECUACIONES LOCATIVAS PARA ACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE ANIMAL TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA

SANDRA CATALINA CARVAJAL CATAÑO.
Alcaldesa (E)